



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
OCTUBRE DE 2022**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR NOVIEMBRE 2022

Migración y Extranjería. 9ª Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en octubre de 2022.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✚ En fecha 04 de octubre personal de la DGME, participó en capacitación sobre “Técnicas de detección de documentos fraudulentos” impartida por la Embajada de los Estados Unidos en el Salvador.
- ✚ En fecha 08 de octubre se realizó control migratorio a los viajeros y tripulantes a bordo del crucero Scenic Eclipse, en esta embarcación se registró el ingreso de 256 personas provenientes de diferentes partes dl mundo como Reino Unido, Australia, Alemania, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Suiza.
- ✚ En fecha 23 de octubre el equipo de oficiales Migratorios realizó control Migratorio en el puerto Acajutla de las personas a bordo del Norwegian Sun, el cual se registró 1 mil 249 pasajeros y 956 tripulantes de países como Bélgica, Portugal, Polonia Republica de Tanzania, Japón, Indonesia, Zimbawe e Italia.



INFRAESTRUCTURA:

- ✚ Inauguración de Sucursal Soyapango, la cual beneficiará a mas de 337 mil 600 habitantes de este municipio y de las zonas aledañas como Ilopango, San Marcos, San Martín y Ciudad Delgado, como parte del compromiso de transformar la infraestructura de nuestra institución Sucursal Soyapango cuenta con instalaciones más amplias y adecuadas a la demanda de nuestros usuarios.



INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

- ✚ La Gerencia de Emisión de Pasaporte en coordinación con el Departamento de Informática y Desarrollo Tecnológico han implementado el “Modulo Digitalización de Anexos”, esto con la finalidad de ser más eficientes en el servicio de pasaportes, para lo cual se ha llevado una serie de capacitaciones al personal de las Sucursales de Santa Ana, Pasatiempo, Soyapango, Usulután, San Miguel, Masferrer y Central.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de octubre 2022 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a cuatro (4) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenido en trámites de visado en diferentes embajadas, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.



V. ANEXOS

- Avance de octubre de 2022 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de octubre de 2022 se cumplió la meta en un 97.3%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

1. *“Revalidación de Pasaporte”*; Reportó un total de 675 pasaportes; 25 pasaportes menos de la cantidad programada (700), con un porcentaje de cumplimiento del 96%.
2. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 402 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 101%.
3. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; la acción cumplió con las 40 resoluciones programadas con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
4. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1, 089 personas retornadas atendidas.
5. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de octubre se atendió a un total de 11 personas en el CAIPEM las cuales se segregan de la manera siguiente: 01 nigeriano (hombre) y 10 connacionales de las cuales son 4 hombres y 6 mujer.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de octubre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, las cuales se detallan a continuación:

6. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas”*; Reportó un total de 556 resoluciones; 376 resoluciones más de la cantidad programada, los trámites correspondientes al Departamento de Visas y Prórrogas de la Gerencia de Extranjería presentan un aumento considerable, específicamente en los trámites de permisos especiales de ingreso de Artistas no Centroamericanos, este tipo de trámite depende de la demanda.
7. *“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”*; Reportó 90 certificaciones más de lo programado (300 certificaciones), haciendo un total para el mes de octubre de 390 certificaciones, esto depende de la demanda y solicitud de este tipo de trámite.
8. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de octubre reportó un total de 12 constancias; 2 constancias más de la cantidad programada (10), este tipo de trámite depende de la solicitud del servicio por parte de las personas usuarias.

9. *“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”*; en esta actividad se presentó un aumento de 215, 046 registros de acuerdo con lo programado (650, 000 registros), haciendo un total de 865, 046 registros.
10. *“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”* Reportó 86 patrullajes más de lo programado (75 patrullajes), haciendo un total para el mes de octubre de 161 patrullajes.
11. *“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”*; Reportó 17, 833 personas prechequeadas más de lo programado (45,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de octubre de 62, 833 personas prechequeadas, el incremento debido a la aceptación al prechequeo en línea que facilita y acerca el servicio a las personas usuarias.
12. *“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”*; Reportó un total de 3, 229 permisos de salida, 729 permisos de salida más de lo programado (2,500), el incremento se ve influenciado por la finalización del año escolar.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de octubre, las cuales se detallan a continuación:

13. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de 36, 467 pasaportes; 20, 533 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 64% en su ejecución, con una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”.
14. *“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de 60 documentos expedidos, entre certificaciones y constancias competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, 35 documentos menos de la cantidad programada (95), con un porcentaje de cumplimiento del 63%, ubicándose en la categoría de “Parcialmente Satisfactorio”.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de octubre, 2022:

15. Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte.
16. Gestionar ante el Ministerio correspondiente los procedimientos para generar el mecanismo de firma electrónica certificada en la DGME.
17. Seguimiento a los proyectos del PEMII.

PLAN OPERATIVO AÑO 2022
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

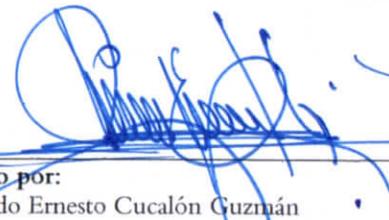
PERIODO: OCTUBRE 2022- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	654648	pasaporte emitido	57,000	36,467	↓ -20,533	64%	64%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
2	Revalidación de Pasaporte	30000	Pasaporte revalidado	700	675	↓ -25	96%	96%	Dentro del rango de aceptación.
3	Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	780	Certificación	95	60	↓ -35	63%	100%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
		Constancias							
4	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	402	↑ 2	101%	101%	Dentro del rango de aceptación.
5	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	795	Resoluciones	180	556	↑ 376	309%	100%	Los trámites correspondientes al Departamento de Visas y Prórrogas de la Gerencia de Extranjería presentan un aumento considerable, específicamente en los trámites de permisos especiales de ingreso de Artistas no Centroamericanos, este tipo de trámite depende de la demanda.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	360	Resoluciones	40	40	↔ 0	100%	100%	Dentro del rango de aceptación.
7	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2400	Certificación	300	390	↑ 90	130%	100%	Depende de la demanda del servicio.
8	Emitir Constancias de No Restricción	120	Documento	10	12	↑ 2	120%	120%	El aumento o disminución depende de la demanda en el servicio.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	7350000	Registro	650,000	865,046	↑ 215,046	133%	100%	Depende de la demanda del servicio.

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances superiores al 80% y mayores del 1.200)</small>
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1050	Patrullajes	75	161	↑ 86	215%	100%	Se ha incrementado el número de patrullajes, ya que los vehículos cuentan con su mantenimiento correspondiente.
11	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	170000	Personas	45,000	62,833	↑ 17,833	140%	100%	El incremento se ha visto reflejado debido a la aceptación a la opción de prechequeo en línea que facilita y acerca el servicio a la ciudadanía.
12	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	24000	Permisos de salida	2,500	3,229	↑ 729	129%	100%	El incremento se ve influido por la finalización del año escolar.
13	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	7200	Personas	1000	1,089	↑ 89	109%	100%	Dentro del rango de aceptación.
14	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	11	↑ 1	110%	110%	Se atendieron al persona de nacionalidad nigeriana (Hombre) y 10 connacionales segregados de la manera siguiente: 4 hombres y 6 mujeres.
		8246277		757310	970971	737,569	128%	97.3%	




Consolidado por:
Ing. Maira Lizeth Cortez
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honoren,
a.i.




Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.